



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **173/92**

Salta, 25 de marzo de 1.992
Expediente Nº 12.165/90

VISTO:

La Resolución Interna Nº 395/90 mediante la cual se dan por cumplidas y aprobadas las actividades y requisitos del Curso de Extensión denominado "Aplicación de los nuevos requerimientos de energía y proteínas" a la vez que se detalla la nómina de los alumnos que aprobaron el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 44 de las presentes actuaciones, la Directora del Curso ratifica que la Lic. Carina Irene Alvarez, aprobó el mismo y eleva la documentación faltante en su oportunidad a los efectos de la certificación correspondiente;

Que es necesario emitir un acto administrativo incorporando a la Lic. Carina Irene Alvarez entre los alumnos detallados en el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 395/90;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incluir en el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 395/90, a la Lic. Carina Irene ALVAREZ, D.N.I. Nº 14.865.831, dando sele por aprobado el Curso sobre "APLICACION DE LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE ENERGIA Y PROTEINAS".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

SMO.
ARA.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA CONCEPCION DE CADENA
DECANO